

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 05-2024-MDC-1.



SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS DE TIPO TMC Y CANAL DE CONCRETO META 0114

En la ciudad de Curahuasi, siendo las 14:30 horas del día 21 de octubre de 2024, se reunieron en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución Gerencial N.º 292-2024-MDC/GM**, y reconfirmado por cese de servicios del primer miembro titular con la **Resolución Gerencial N.º 421-2024-MDC/GM**, dichos miembros son los encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 05-2024-MDC-1, - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS DE TIPO TMC Y CANAL DE CONCRETO META 0114**, la presente reunión es con la finalidad de continuar con el otorgamiento de la buena pro del procedimiento en mención.

QUORUM DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

según lo exigido en el Literal a) del Numeral 46.2) del Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se comprobó el quorum de los miembros titulares del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N.º 292-2024-MDC/GM, y reconfirmado por cese de servicios del primer miembro titular con la Resolución Gerencial N.º 421-2024-MDC/GM, quienes asistieron en la siguiente forma:



Presidente	CPC. Juan Carlos Ormachea Almaraz	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimiento.
Primer Miembro	Ing. Franck Ahmed Cahuata Mercado	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Segundo Miembro	Ing. Alex Fernando Huaman Torres	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras

PRIMERO. – SOBRE PROCEDIMIENTO SEGUIDO.

En cumplimiento del numeral 68.3 y siguientes del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se cursó la comunicación a los postores calificados a fin de que comuniquen a la entidad su oferta reducida; el cual solamente fue respondida por el postor **CONSORCIO CURAHUASI**, alcanzando su oferta reducida de: S/ 187,000.00 (ciento ochenta y siete mil con 00/100 soles).

El postor **Talares Ingenieros i Contratistas E.I.R.L** no presentó su reducción dentro del periodo otorgado para dicha presentación.

Posteriormente se solicitó la certificación presupuestal el mismo que fue ampliado con Informe N° 501-2024-MDC/OPP con el monto requerido, procediéndose con solicitar la aprobación por lo que se emitió la Resolución de Alcaldía N° 271-2024-A-MDC aprobando la oferta económica que supera el valor estimado para el presente procedimiento de selección.

Luego de la reducción de ofertas, se tiene el siguiente resultado:



Postor	Oferta Económica	Puntaje	Bonif. 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
TALARES INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	S/ 188,100.00	84.50	4.23	88.73	2°
CONSORCIO CURAHUASI	S/ 187,000.00	85.00	4.25	89.25	1°

Luego de cumplido con el procedimiento establecido en la normativa de contrataciones, se convocó a los miembros del Comité de Selección con la finalidad de proseguir con el otorgamiento de la Buena Pro a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 05-2024-MDC-1**, - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS DE TIPO TMC Y CANAL DE CONCRETO META 0114**.

SEGUNDO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección luego de haber verificado las ofertas presentadas por los postores y el cumplimiento de las mismas, otorga la Buena Pro al Postor **CONSORCIO CURAHUASI conformado por las empresas: MR INGENIERIA CONSULTING & CONSTRUCTION S.R.L**, con RUC N° 20607925756 y **EDEGSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L**, con RUC N° 20602199615, por la suma de **S/ 187,000.00 (ciento ochenta y siete mil con 00/100 soles)**, monto adjudicado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del bien, a contratar.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluido el presente acto siendo las 18:00 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

CURAHUASI
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

CURAHUASI
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

CURAHUASI
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN